

aprofundidad



PRESENTAN LA AGENDA DE COMPETITIVIDAD PARA GUATEMALA

El objetivo de la actividad promovida por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (Fundesa), fue conocer las estrategias gubernamentales para mejorar la competitividad.

El director ejecutivo de Fundesa, Juan Carlos Zapata, indicó que actualmente el país enfrenta cuatro retos importantes: Educación, infraestructura vial, certeza jurídica e iniciativas en tema de recursos naturales. Por ello, el objetivo de la actividad, fue conocer el plan de trabajo de los ministerios de Comunicaciones, Energía y Minas, Ambiente y Recursos Naturales y Educación para reducir las brechas de competitividad.

En ese orden el Ministro de Comunicaciones (CIV) José Lemus, indicó que la cartera que dirige dará prioridad a los rezagos en carreteras, puertos y telecomunicaciones. Además contemplan, el suministro

gratuito de internet a escuelas y parques en todo el país.

El titular de Energía y Minas indicó que actualmente se trabaja para implementar una ventanilla única que permita agilizar las exportaciones mineras. Así mismo el ministro Alberto Pimentel, indicó que su apuesta es por la electrificación rural. "Guatemala tiene el precio de generación más bajo de Centroamérica. El problema es el acceso", afirmó.

Mario Rojas, titular del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), indicó que se requiere de un mayor presupuesto y la centralización de las entidades vinculadas al tema ambiental.

En tanto, Rolando Paiz, Comisionado Presidencial de Competitividad e Inversión, aseguró que pondrán énfasis en promover la competitividad y la atracción de inversiones.

GENERACIÓN DE EMPLEO EN GUATEMALA, UN RETO PARA EL 2020

Según datos de la última Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos realizada en junio de 2018 (ENEI 1-2018), en Guatemala existen poco más de 7 millones de personas económicamente activas empleadas o bien la búsqueda constante de empleo.

De los casi siete millones de personas que pertenecen a la población económicamente activa (PEA) se estima que tan solo 4.01 millones son asalariados. De ese número, solo 1.31 millones están registradas como trabajadores formales en el seguro social. Otras 750 mil laboran en los Estados Unidos, aportando casi el 12% de la producción nacional. Esto, según datos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Uno de los principales retos para la actual administración de gobierno, es la generación de nuevas fuentes de empleo. El presidente Alejandro Giammattei, durante su discurso de toma de posesión, aseguró que la pobreza es consecuencia de falta de oportunidades, "necesitamos trabajar, para convertir a Guatemala en un país con certeza jurídica, protección de la inversión y generación de empleo", aseguró el mandatario.

Para ello, anunció que solicitará a la Corte de Constitucionalidad (CC), su apoyo para regular el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre pueblos indígenas y tribales, mediante una solicitud de Opinión Consultiva, cuyo objetivo es resolver las dudas existen-

tes al citado convenio, que carece de un reglamento, pese a que Guatemala es parte del mismo desde marzo de 1996.

La responsabilidad de elaborar el documento, recayó en el Congreso de la República desde hace 20 años, sin embargo aún no lo ha hecho, y no existe ningún procedimiento establecido en ley, para poner en práctica el convenio.

Cada año existe un incremento en el total de afiliados cotizantes que reporta el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que en promedio es de 20 mil trabajadores para los últimos cinco años. También existen estimaciones del Programa Nacional de Competitividad (Pronacom) que el incremento de nuevos empleos formales es aproximadamente de 35 mil.

Fuente: Ministerio de Trabajo

¿Qué esperar para el 2020?

Para este año, los sectores que lideran el mercado laboral son: construcción, con un 13 por ciento; agricultura, pesca, minería y extracción, con un 12 por ciento; mientras que los sectores de manufactura, transporte y comunicaciones predicen una expectativa del 11 por ciento.

El sector construcción, es el que mantiene la más alta expectativa en cuanto a ritmo de contrataciones, con una tendencia neta del 13 por ciento. Según estimaciones de este sector productivo, por cada 500 metros cuadrados de construcción se generan 100 empleos. Por lo que la construcción de un edificio puede alcanzar hasta 7 mil plazas laborales.

Janio Rosales, Director Ejecutivo de Cámara de Construcción, indicó

que la apertura de nuevas fuentes de empleo, será exitosa, pues además del proyecto de Ventanilla Única para la Construcción, el gobierno tiene como prioridad la iniciativa de ley de Interés Preferencial, que permitirá a las familias que perciben ingresos mínimos adquirir vivienda propia.

Al ser consultado sobre esta posibilidad, Paulo de León, Director Ejecutivo del Central American Business Intelligence (CABI), indicó: "Estamos hablando de 20-25 mil empleos nuevos en el corto plazo, si va creciendo en el tiempo y llega a nivel por ejemplo de Panamá que lleva 30 años con la tasa preferencial. Si lo llevamos a un nivel de construcción de viviendas relativamente optimistas de unas 20 mil unidades al año, estamos hablando que se pueden generar hasta 70 mil empleos y allí el PIB puede crecer 7 - 8 anual mas la ley de estructura vial, puede ser un punto mas con empleos".

"Construcción actualmente crece un 13 por ciento, porque es evidente el crecimiento urbano que estamos viendo en Guatemala, cercano a lo que el crecimiento de vivienda vertical, podemos ver más de 16 mil viviendas en construcción para los próximos dos años", aseguró Andrés Soto, gerente de país de ManpowerGroup.

¿Y qué hay de los otros sectores productivos?

En Guatemala existen seis sectores de exportación: Vestuario y Textiles, Agricultura, Acuicultura y Pesca, Manufacturas, Contact Centers & BPO y Servicios, agrupados todos en la Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport), que en su propuesta presentada al gobierno, "Retomando el rumbo para generar Empleo Formal" se enfoca en tres ejes estratégicos transversales: atracción de inversiones, talento humano, in-

fraestructura y capacitación de negocios; con lo cual se tendrá un aporte de 4.2% adicionales al PIB promedio anual y un monto de US\$ 14 mil 500 millones de exportaciones al final del cuarto año.

"La generación de empleos formales se logrará con el impulso de los sectores productivos, así como fortalecer la institucionalidad en materia de competitividad, inversiones y comercio exterior, fortalecer las alianzas público-privadas, diseñar un sistema de seguimiento y avance de medición de impacto que funcione a nivel del Gabinete Económico y sobre todo se requiere de un consenso y alineación a nivel de los tres poderes del Estado para lograr los impactos planteados". Aseguró Connie de Paiz, Presidenta de Agexport.

Para el sector agrícola, otra forma del Gobierno para generar empleos, es garantizar que la institucionalidad pública "funcione para brindar certeza jurídica especialmente en áreas de derecho de la propiedad". Además del fortalecimiento del Ministerio Público para "garantizar que no se tengan más de 160 mil hectáreas invadidas como se tiene registro en la Secretaría de Asuntos Agrarios", según indicó Carla Caballeros, directora ejecutiva de la Cámara del Agro (Camagro).

Según la encuesta presentada esta semana por ManpowerGroup, el sector de agricultura, pesca, extracción y minería, registra un crecimiento derivado de la apertura del país, anuevos mercados europeos, como Suiza, Noruega e Islandia.

El documento revela, un 11 por ciento de crecimiento para el sector de manufactura, con su producto líder vestuario, que genera al año, un estimado de 1 mil 300 millones de dólares en divisas. Transporte y comunicaciones reporta un crecimiento que se sitúa en el mismo porcentaje.

Además la región central y sur del país, lideran la expectativa de crecimiento de fuentes de empleo con un 13 y 6 por ciento respectivamente.

La apuesta del gobierno

En reuniones con representantes del sector privado, el presidente Alejandro Giammattei, ha resaltado su intención de proponer la certeza jurídica y generación de empleo, con énfasis en las zonas francas. Para ello impulsa la creación de zonas francas en campo, en frontera con Honduras.

Se suman también la habilitación de un puesto de Carga en el Puerto San José, Escuintla, la eliminación de controles aduaneros entre Guatemala y Honduras. Y acuerdos de cielos abiertos, uno ya en vigencia con El Salvador y otro más en negociación con Honduras.

La propuesta, es apoyada por el Ministro de Economía, Antonio Malouf, quien como parte del trabajo a cargo de la cartera que dirige, se comprometió a trabajar de cerca con todos los órdenes de gobierno para generar garantías y reglas claras que den certeza a los inversionistas para que elijan Guatemala, y así generar nuevas fuentes de empleo formal.

Paulo de León, Director de CABI, agregó que el Congreso debe apoyar los esfuerzos del mandatario, quien espera se aprueben al menos 30 leyes orientadas a la generación de empleo y desarrollo. Entre las iniciativas que esperan su aprobación, se cuentan entre otras: infraestructura vial, leasing para el sector público, zonas francas, de inversión y empleo, consultas comunitarias y autoridades portuarias. También buscará impulsar reformas a la Ley de Educación, Contrataciones del Estado, al Servicio Civil y de la Policía Nacional Civil.

a profundidad



Covid-19: Así enfrentan la pandemia gobierno y sector productivo

Más de 40 empresas privadas se han unido al trabajo del Gobierno, a través de donaciones, de materiales, equipos e insumos médicos para la puesta en marcha de los hospitales temporales destinados a la atención de pacientes afectados por coronavirus.

"Estoy convencido de que el apoyo de la iniciativa privada ha sido muy bueno, pero sobre todo el apoyo de la gente. Es increíble lo que podemos lograr unidos los guatemaltecos. Vamos a derrotar la enfermedad y así vamos a muchas cosas si nos unimos", afirmó el presidente de la República Alejandro Giammattei, al referirse a la ayuda recibida y al trabajo conjunto entre el gobierno y la iniciativa privada.

Los donativos se canalizan a través del Centro de Gobierno, conforme necesidades inmediatas de los hospitales, mediante listados que son entregados a las empresas que han ofrecido apoyo. De esta forma asegura Miguel Martínez, jefe del citado ente, se evita la recepción de dinero en efectivo y el proceso se hace transparente y eficaz.

Martínez agregó, que las instituciones del Gobierno se encargarán de comprar insumos como guantes, mascarillas, batas y medicamentos para mantener abastecidos los hospitales temporales.

En busca de recursos para descentralizar las pruebas

La preocupación del sector privado, se centra ahora en la necesidad de descentralizar las pruebas para verificar la presencia del virus, que actualmente corren a cargo del Ministerio de Salud Pública (MSPAS) a través del Laboratorio Nacional de Salud, y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

La Fundación para el Desarrollo (FUNDESA) inició una campaña y logró la adquisición de seis mil

Apoyo del sector privado

Empresas como Cementos Progreso, Cervecería Centroamericana HSI, Samsung, Pollo Campero entre otros, contribuyeron con la pavimentación de la carretera de terracería que da acceso al Hospital de Villa Nueva, desinfección, equipamiento y alimentación de quienes colaboraron para la habilitación del hospital temporal y centro de cuarentena, ubicado en el Parque de la Industria en la zona 9 de la capital.

Aceros de Guatemala, EPA, la Cámara de Industria de Guatemala y grupo Solid, colaboraron con equipo de lavandería y materiales de construcción y pintura. También se contó con el apoyo de la Embajada de China-Taiwán.

Las donaciones para la construcción de los hospitales temporales, que van desde mano de obra y materiales de construcción hasta equipo médico, superan ya los dos millones de quetzales, según registros oficiales del Centro de Gobierno.

Para Eduardo Girón, presidente de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), "este es el momento de unimos, como guatemaltecos, siendo conscientes de que la única solución para que el virus no se propague esta en nuestras manos."

pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés), para la detección del COVID-19. Para lograrlo, solicitaron apoyo a empresas y a personas particulares. Quienes quieran seguir contribuyendo, pueden hacerlo a través del correo unidosporeldesarrollo@fundesa.org.gt; o bien haciendo su depósito al número de cuenta monetaria en dólares **0040009530 del Banco Industrial** a nombre de FUNDESA.

¿Cómo reactivar la economía?

El sector industrial, presentó su propuesta fundamentada en tres aspectos importantes siendo ellos:

- -Bancarios, crediticios y financieros
- -Laborales
- -Tributarios

Actividad bancaria, crediticia y financiera

- Emisión de bonos de emergencia para que el gobierno tenga la liquidez para implementar las medidas de reactivación que el país requiere, así como atender los gastos derivados de la presente crisis de salud. Los bonos se podrían colocar a la disposición de todos los agentes económicos interesados y la autorización de los bonos debe estar acompañada de la correspondiente ampliación presupuestaria por el Congreso de la República.
- Devolver inmediatamente a las empresas el crédito fiscal para dar liquidez a las empresas e inyectar recursos frescos a la economía.
- Bajar tasa líder para inyectar liquidez a la economía.
- La Superintendencia de Bancos debe flexibilizar temporalmente las condiciones a los bancos de las líneas de crédito para que esta forma de financiamiento tenga menores costos para los bancos y el usuario del crédito. En ese sentido, también se debe flexibilizar temporalmente otras disposiciones que permitan agilizar las operaciones de los bancos y de las empresas.
- El Congreso de la República debe aprobar las leyes económicas que el gobierno ha priorizado.

Aspectos laborales:

- Emitir la reglamentación al Convenio 175 de la OIT para dar certeza jurídica a la contratación a tiempo parcial y con ello generar nuevas oportunidades de empleo.
- Impulsar salarios mínimos regionales congruentes con la realidad económica de cada región y que fomenten el empleo formal.
- Flexibilizar asuntos relacionados con vacaciones, suspensión laboral, a través de mecanismos ágiles de respuesta del Ministerio de Trabajo.
- Que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) suspenda laboralmente a aquellos trabajadores con riesgo de complicaciones de salud y de contraer el COVID19. Esta acción protege la salud del trabajador y de su familia, además garantiza el ingreso del trabajador. Así mismo, se reducen los eventuales costos de atención médica para estos casos.
- Que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) dé un período de gracia para que el pago de las cuotas patronales y laborales se postergue 3 meses, para dotar de liquidez a los trabajadores y las empresas.
- Qué el Estado pague la deuda de más de 52 millardos que tiene al IGSS, fortalecerían sensiblemente las finanzas de la entidad y su capacidad para atender de diversas formas el problema de salud actual.
- Permitir que el bono 14 se pueda pagar en 3 pagos.

Aspectos impositivos:

- Exonerar temporalmente del impuesto al Valor Agregado (IVA) la compra de las medicinas, productos alimenticios y bebidas durante el 2020.
- Establecer un mecanismo que permita a las empresas, que tengan problemas con el cobro de sus ventas al crédito, posponer el pago de los impuestos no cobrados.
- Modificar el impuesto sobre la Renta para que las empresas que tengan pérdidas en el 2020, puedan compensarla con las utilidades en los siguientes ejercicios impositivos, hasta agotar la misma.
- Modificar el Impuesto sobre la Renta para que las empresas puedan reinvertir una tercera parte de sus utilidades para recuperar capacidad productora y generar empleo.
- Suspender el pago del ISO por doce meses, para que las empresas puedan tener mayor liquidez para afrontar la crisis.
- El Congreso de la República debe aprobar la Ley anti trámites.
- Otorgar en todos los impuestos flexibilidad para el pago de los mismos en forma diferida sin incurrir en multas ni moras.
- Exonerar el pago de multas e intereses por un semestre para aliviar la carga a contribuyentes y promover el pago de impuestos, lo cual le genera ingresos nuevos al Estado. La misma recomendación aplica para los impuestos decretados a favor de las Municipalidades.

aprofundidad

LA INDUSTRIA NACIONAL, OTRO DE LOS SECTORES AFECTADOS POR EL COVID-19

Desde marzo pasado, las autoridades de gobierno paralizaron la mayor parte del sector productivo del país. Aunque el sector industrial sigue operando, no es ajeno al impacto económico que representa la vigencia de un estado de emergencia.

El incremento en el número de contagios por covid-19 superó ya los 300 en un solo día. Ante ello, el presidente Alejandro Giamattei, planteó la posibilidad de ordenar el cierre total del país. "Si los casos siguen en aumento, nos vamos a ver en la necesidad de cerrar el país por 15 días, incluyendo la industria. Aseguró el gobernante en cadena nacional.

Tres días después el mandatario se retractó de sus declaraciones, afirmando que "No era inminente el cierre como algunos medios lo trataron de decir". "Si yo voy a cerrar el país 15 días, lo diría, pero no es cierto". Enfatizó.

En sus primeras declaraciones, Giamattei hizo énfasis en el sector industrial que sigue operando, pues la mayor parte de su producción es considerada de uso esencial, por lo que un eventual cese extendido de operaciones, equivaldría a desabastecimiento para la cadena productiva del país.

Organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI), colocan al sector de minas y canteras como uno de los más afectados por la pandemia, tomando en cuenta que se trata de uno de los mayores productores de materia prima en el mundo.

En Guatemala, la situación para este sector no es fácil. Debido a la desinformación durante la primera etapa del estado de emergencia, en algunos casos se restringió el trabajo de plantas productoras, poniendo en riesgo el suministro de insumos.

Ubicada en Morazán, El Progreso, Cantera Corona afrontó problemas durante la primera parte del estado de emergencia. Ello debido a que las autoridades municipales locales, dispusieron restringir las actividades de todo tipo, incluyendo las de la planta de producción.

Se obtuvo el permiso correspondiente en el Ministerio de Economía (Mineco), sin embargo, no se pudo reanudar labores hasta que se explicó el alcance de las restricciones a las autoridades locales, según indicaron personeros de la compañía.

"Tenemos un equipo de trabajo conformado por 30 personas en el sector operativo y 10 en administración, hasta el

momento hemos logrado mantener sus puestos de trabajo, pero con la situación actual del país y un eventual cierre del país por dos semanas, nuestro futuro es incierto.", aseguran.

Industrias en riesgo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), asegura que derivado de la pandemia, "cada día, las personas pierden sus trabajos e ingresos, sin forma de saber cuándo volverá a la normalidad. La Organización Internacional del Trabajo estima que se podrían perder 25 millones de empleos".

Para el presidente del CACIF, Neil Leporowski, la respuesta del gobierno a la crisis económica no ha sido "operativa y en Guatemala, las empresas comenzaron a despedir por ese motivo".

En abril pasado, un promedio de 15 mil empresas, dejaron de cotizar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Algunas optaron por el cierre, mientras que otras ordenaron un cese temporal de operaciones. El sector industrial, no es ajeno a este fenómeno.

Con su sala de ventas ubicada en la Antigua Guatemala, Jade Maya optó por el cierre temporal. Ante las restricciones al turismo y a la movilidad, optaron por el teletrabajo y las ventas en línea. Sin embargo, esta modalidad no es suficiente para mantener a flote el negocio. Al cierre de la sala de ventas, se sumó el cese de operaciones en su planta de materia prima.

Raquel Pérez, gerente de mercadeo, asegura que una de sus primeras acciones fue acogerse al Fondo de Protección del Empleo, y con ello garantizar que su personal conformado por 125 colaboradores, pueda recibir los Q75 quetzales diarios, establecidos en ley.

"La situación actual nos ha afectado bastante. El cierre extendido del país sería catastrófico para nuestra empresa, ya que estamos operando al punto de declarar la quiebra de las actividades de la empresa, un cierre sería fatal. Las responsabilidades de pagos no se detienen, los impuestos, rentas, teléfonos, luz continúan mes a mes". Afirma.

Grupo Vical S.A, dedicado a la fabri-



cación de envases de vidrio para el sector de alimentos y medicinas, también se vio afectado por la confusión que creo entre dependencias gubernamentales la disposición del cese de labores en el sector productivo.

Las operaciones en planta se mantienen siguiendo estrictos protocolos de seguridad e higiene. Implementaron el teletrabajo y las citas remotas con clientes. Aunque mantienen activa su planta de producción, el impacto económico es grande. Asegura el gerente general de la compañía Renato Vanegas. Para ellos, pensar en un cese extendido de operaciones, representa riesgo como proveedores y también para sus clientes.

"Nosotros no tenemos suficiente inventario de combustible e insumos de planta. Sería complicado mantener los precios y costos para un período de 15 días. De darse un caso así, muchos de nuestros clientes corren el riesgo de desaparecer." Añadió, que el 90 % de su producción es para el mercado nacional, el 10 % restante esta destinado para el mercado extranjero.

La salud es prioridad

En un intento por mitigar los efectos del coronavirus, el gobierno creó la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia Covid-19 (Coprecovid). Dicha instancia estará bajo el mando del Ministro de Salud, Hugo Monroy y será dirigida por el reconocido epidemiólogo guatemalteco Edwin Asturias.

"No tenemos mucho personal para atender, esto será difícil de manejar si esto se nos va de las manos. Las estrategias de mitigación son importantes en este momento, tratar de que la población no se contagie". Aseguró Asturias, agregando que "junio será un mes crítico para el país", pues incrementarán los casos de contagio,

por lo que recomendó a la población mantener el distanciamiento social.

Estas previsiones son compartidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), pues según su directora, Carissa F. Ettiene, "en Guatemala la cantidad de contagios está ocurriendo ya a los niveles más altos desde que comenzó la pandemia". Agregó que en Guatemala, México y El Salvador la pandemia sigue en una fase creciente de contagios.

Pandemia vs Economía

Desde el inicio de la emergencia, el gobierno estableció medidas económicas para apoyar a la población, como la entrega de un bono de mil quetzales para vendedores informales y el bono familiar otorgado a usuarios, cuyo consumo de energía eléctrica sea menor a los 200 kilovatios hora al mes. A ello se suman programas como el Fondo de Protección de Empleo y el Fondo de Crédito para Capital de Trabajo destinado a la micro, mediana y pequeña empresa.

A criterio del vicepresidente Eduardo Castillo, "la inyección de los fondos provenientes de la ampliación presupuestaria permitirá reactivar la economía e impulsará los ingresos tributarios". Pese a ello, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), considera que al finalizar mayo se tendrá un panorama certero sobre la economía nacional y los ingresos tributarios.

En su discurso el presidente Giamattei, se ha mantenido constante en su apuesta por mantener las restricciones vigentes, e intentar mantener la economía a flote con los programas económicos gubernamentales de ayuda. En contraparte, aseguró que hay un plan de apertura por fases que depende, del descenso sostenido por 10 días del número de infecciones por coronavirus.

La propuesta de reactivación económica del gobierno, a implementar al registrarse una disminución en casos de contagio, establece tres fases que son:

Fase 1: Establece reducir en una hora la restricción de movilidad, es decir, que fuera la fase de libre locomoción de 5 a 18 horas.

Fase 2: Propone ampliar la locomoción de 5 a las 20 horas, e incorporar otras actividades que podrían tener permiso de operar.

Fase 3: Denominada como "la nueva normalidad" levantaría completamente la restricción de locomoción en una primera etapa y abriría el resto de los comercios y servicios de forma escalonada hasta llegar al transporte público.



Disminuyen los ingresos por divisas

Para esta semana el Banguat anunció que la tasa de interés líder se mantiene al 2%, tomando en cuenta el comportamiento de la economía internacional y sus efectos ante la pandemia. Aunque a nivel interno, indicadores a corto plazo reflejan ya, el impacto negativo de la propagación del covid-19.

La banca central también registra un descenso en el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), que incluye divisas que ingresan al país, producto de las remesas familiares y las exportaciones e importaciones. A ello se suman actividades de la industria manufacturera, enseñanza, comida, alojamiento, comercio y construcción entre otros.

Al pasado 21 de mayo las remesas sumaron US\$3.6 millones, equivalente a una caída del 1.7 por ciento interanual, que se estima llegue a 9 por ciento para este año. En el caso de las exportaciones en marzo pasado, sumaron US\$3 millones y un crecimiento de 8.5 por ciento, que este año podrían caer hasta 9.5 por ciento.

Según el presidente de la banca central Sergio Recinos, las previsiones del FMI, estiman una recaída del 3 por ciento en la economía internacional. En el caso de Guatemala, asegura que las medidas económicas impulsadas por el gobierno para apoyar la economía tengan resultados favorables.

aprofundidad

TRABAJO CONJUNTO PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL PAÍS

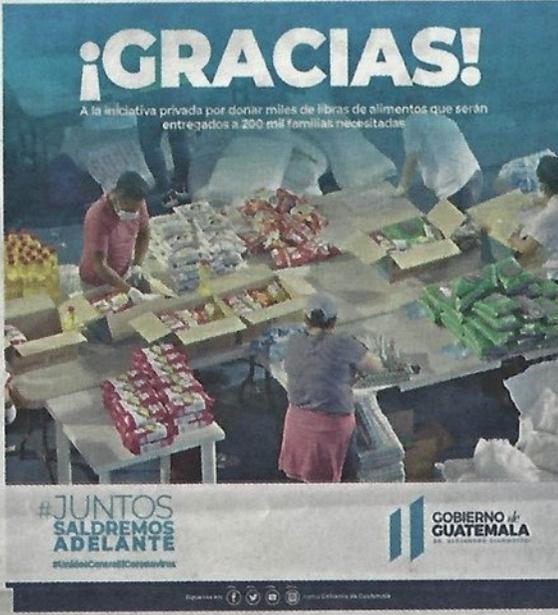
Los guatemaltecos hemos demostrado fortaleza para afrontar y superar etapas de crisis que históricamente han afectado al país.

La madrugada del 4 de febrero de 1976 un sismo de 7.5 grados en la escala de Richter, sacudió el territorio nacional cobrando la vida de 23 mil personas. Los daños sumaron más de 258 mil casas dañadas, 1.2 millones de personas sin hogar, la infraestructura dañada, cerca del 40 por ciento de los hospitales destruidos o con daños severos. La ayuda, tanto nacional como de otros países, fue canalizada a través del Comité de Reconstrucción Nacional.

El huracán Stan, que azotó Guatemala en octubre de 2005, causó daños y pérdidas al país por Q7.472 (US\$1 mil millones) millones de quetzales, equivalente al 3.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), según un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Los daños fueron de Q3 mil 160 millones, y pérdidas irreversibles por Q4 mil 313 millones.

Según la experiencia del Arquitecto Eduardo Aguirre, coordinador del Programa de Reconstrucción por la Tormenta Stan, durante el gobierno de Oscar Berger, y actual presidente del Colegio de Arquitectos de Guatemala, la base del trabajo realizado fue la colaboración conjunta entre el gobierno, municipalidades, ONG'S, sociedad civil y comunidad internacional.

"Esto hizo que se moviera toda la maquinaria del país, para que en 22 meses se lograra la entrega de 3 mil 850 obras de infraestructura, 60 centros urbanos y



18 mil nuevas viviendas. En la crisis actual que vive el país, el esfuerzo del Presidente es acertado. La política de vivienda y asentamientos humanos 2020-2031, la Política de Mejoramiento de Barrios y la Ventanilla Única, podrían ser fundamentales para superar la crisis, gracias a la generación de empleos en este sector', indicó.

Crecimiento de la economía tras el paso de Stan

Según el Banco de Guatemala (Banguat),

para 2006 el crecimiento económico medido por el Producto Interno Bruto (PIB), en términos reales, registró una tasa de 5.0 por ciento, superior en 1.5 puntos porcentuales a la registrada en 2005 (3.5%).

Al dinamismo de la actividad económica contribuyó, en el orden externo, el crecimiento de la economía de Estados Unidos de América, la cual creció 3.3 por ciento en 2006; el comportamiento positivo de la economía del resto de los principales países socios comerciales de

Guatemala; y la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con EE. UU.

En el orden interno, el crecimiento de la actividad económica nacional tras la tragedia de Stan, fue evidente y se sustentó, en el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, asociada a la aplicación de una política monetaria prudente, apoyada por una política fiscal disciplinada, lo que permitió la creación de un ambiente de confianza.

Para Eduardo Aguirre, lo interesante del proceso de reconstrucción, fue el crecimiento de la economía, generado por el crecimiento acelerado del sector construcción.

Las cifras del Banguat lo confirman, detallando que se registró un crecimiento de 18.2 por ciento, como resultado del dinamismo observado en la ejecución tanto de obras, como de edificaciones de ingeniería civil se incrementaron en 52.1 por ciento, este resultado se asocia, a las labores de reconstrucción de la infraestructura dañada por la tormenta tropical Stan; a las actividades de mantenimiento y rehabilitación de tramos carreteros y a la ampliación del Aeropuerto Internacional La Aurora, entre otros.

El valor agregado de la actividad de comercio al por mayor y al por menor registró un crecimiento de 3.6 por ciento, explicado, por el mayor flujo de bienes comercializados en la economía, derivado del crecimiento en el volumen de producción de las industrias manufactureras, así como de la evolución de las importaciones de bienes y servicios, las cuales en términos de valor se incrementaron en 13.6 por ciento con respecto a 2005.

Reactivación económica

Para la actual crisis derivada del COVID-19, Álvaro González Ricci, ministro de Finanzas Públicas, afirmó que las acciones gubernamentales a implementar, están orientadas a reactivar la producción, mediante un aporte significativo del gasto estatal.

Para lograrlo se propone:

- Maniobrar la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para incentivar la inversión
- El financiamiento para las pequeñas y medianas empresas por medio de un fondo de garantía con el Crédito Hipotecario Nacional (CHN)
- Un aporte para la creación de un fondo de vivienda popular con el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) y la Municipalidad de Guatemala.
- Definir los proyectos a ejecutar por el Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda (CIV) en obras estratégicas

- Promover el portafolio de proyectos de inversión bajo el concepto de Alianza Público-Privada.

Pese a que el gobierno ya tiene en marcha, algunas de estas acciones, para el titular de la cartera del Tesoro, la reactivación económica dependerá de cuánto el Estado pueda invertir.

"La meta es mantener la estabilidad macroeconómica y financiera; asegurar los mecanismos de implementación del programa a través de la legislación, políticas y adecuaciones presupuestarias; con-

cretar acciones sociales en beneficio de la población guatemalteca, lo cual es de vital importancia". Aseguró el presidente Alejandro Giammattei, al referirse al tema.

A las acciones gubernamentales, se suman propuestas como la presentada por la Cámara de Industria de Guatemala que se fundamenta en tres aspectos: Bancarios (crediticios y financieros), Laborales y Tributarios. Por su parte, la Fundación Para el Desarrollo de Guatemala (Fundesa), propone: Mantener los ingresos personales, Incrementar el gasto público y Apoyar la actividad empresarial.

Tras la aprobación del Congreso de

la República a los fondos necesarios para cumplir con las premisas del gobierno, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), hizo un llamado para que prevalezca el sentido de responsabilidad y la transparencia. Ello, tomando en cuenta que el Legislativo, incluyó entre este fondos, rubros destinados a garantizar el pago de pactos colectivos y gastos de operación. Mediante un comunicado, hicieron un llamado para que todos los actores de la sociedad, se sumen a la labor de fiscalización y auditoría de estos recursos.

TRABAJO CONJUNTO, LA CLAVE

Para el director de la Liga de Higiene Mental, doctor Marco Antonio Garavito, los guatemaltecos a nivel personal y colectivo, estamos enfrentando una situación que poco a poco se va regularizando. Con ello, nos acoplamos a la normalidad, dentro de una situación anormal. Destacó, la capacidad de los guatemaltecos para ser resilientes, misma que ha quedado demostrada, superando desastres naturales, económicos y sociales.

Prueba de lo anterior, es que los negocios permanecen activos, pues varias empresas han mantenido sus operaciones a través del uso de redes sociales y plataformas digitales, promoviendo las ventas en línea y la entrega a domicilio, para mantener la economía.

Diego Lanzi, director de FCB: "CREA, considera que las oficinas deberían ser centros de encuentro y el trabajo individual debería darse

en los hogares de cada uno. En el caso de la empresa que dirige, no existen horarios y el teletrabajo es una modalidad que implementan desde hace varios años y que como consultora de comunicación, les ha dado buenos resultados.

"Creo que eso nos hará mejores y estoy decidido a seguir profundizando el cambio de modelo en el que estamos cuando todo vuelva a la realidad. Sin dudas, estamos siendo más productivos. Enfocados en las tareas diarias, no perdemos tiempos en traslados (que en esta ciudad son todo un tema), reuniones cortas", indicó Lanzi.

Para Eduardo Aguirre, esta pandemia representa una oportunidad de transformar totalmente la economía, para que en un lapso de año y medio, se sobrepase el índice de crecimiento económico y fijarlo entre un 3.8 y un 4.2 por ciento.

"Es un reto grande, pero las medidas adecuadas e implementando una política de reactivación económica, que involucre al gobierno, sector privado, ONG'S y sociedad civil, no es imposible. Los guatemaltecos reaccionamos a las tragedias de forma unánime y en hermandad, para salir adelante", puntualizó.

aprofundidad



EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: ¿QUÉ ESPERAR TRAS EL PASO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19?

Previsiones de organismos financieros internacionales, recomiendan acelerar el crecimiento. Lograrlo dependerá de reformas para movilizar una mayor inversión privada y generar más ingresos para financiar importantes inversiones en infraestructura y sobretodo del capital humano.

Análisis preliminares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) indican que Guatemala podría perder entre el 7,5 y 13,5 por ciento de empleos formales, es decir, entre 97 mil 500 y 177 mil fuentes de trabajo, a consecuencia de la crisis generada por la propagación mundial del Covid-19.

Al inicio de la pandemia en el país, la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), advirtió de los efectos negativos que esta situación tendría en sus agremiados, afectando de forma directa a más del 70 por ciento de ellos, ante la falta de suministro de materia prima, cuyos precios caen a raíz de la incertidumbre en el mercado internacional.

La merma en la actividad industrial en todo el mundo perjudica a países que dependen de la extracción de minerales.

Según previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), este sector podría caer en 10,2 por ciento en 2020 y un 4,2 por ciento en 2021.

Guatemala no es ajena a este tema. Proyectos extractivos como Fénix, en el Estor Izabal, El Escobal, en Santa Rosa, Progreso VII Derivada ubicada entre San José del Golfo y San Pedro Ayampuc; e hidroeléctricos como: Renace, en Alta Verapaz; y La Vega I y II, en Nebaj, Quiché, cesaron sus actividades, algunos parcialmente, por orden de las altas cortes del país.

Para el Vicepresidente de la República Guillermo Castillo, la prioridad del gobierno es garantizar la certeza jurídica, que junto al tema de seguridad, son de los principales atractivos para atraer a poten-

ciales inversores extranjeros.

"Nosotros estamos claros en que debemos devolver la confianza a los inversionistas tanto locales como extranjeros, para que sigan viendo a Guatemala como un país atractivo para trabajar y hacer crecer sus negocios. Si nosotros queremos generar más empleo es a través de la inversión, no hay otra forma". Aseguró, el vicemandatario.

Sobre estas disposiciones jurídicas, también expresó su preocupación, por las eventuales consecuencias que podrían representar para Guatemala. *"Aunque somos respetuosos de la ley, no podemos esperar que debido al cierre de proyectos que han operado por años, y que representan inversión, desarrollo y empleo, surjan demandas internacionales que pongan en*

riesgo al país." Agregó, que el objetivo del gobierno es apoyar y garantizar la seguridad y confianza de los inversores.

El presidente Alejandro Giammattei, propuso como una alternativa para garantizar la certeza jurídica, el Proyecto de Reglamento elaborado por el Organismo Ejecutivo sobre las consultas previas establecidas por el Convenio 169 de la OIT; mismo que fue sometido a opinión consultiva de la Corte de Constitucionalidad (CC). Según el titular del Ministerio de Energía y Minas (MEM), Alberto Pimentel, *"el Ejecutivo sigue a la espera de que la misma sea emitida por el tribunal constitucional"*.

El impacto del coronavirus en el mercado laboral

Un estudio presentado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (Fundesa), asegura que la pandemia del coronavirus, está teniendo efectos en la economía nacional, con bajas en las ventas, producción y empleos.

Entre los sectores productivos más afectados, en nuestro país y el resto del mundo, debido al aislamiento social, se encuentran hoteles, restaurantes, aerolíneas, transporte y servicios logísticos. También se incluye la producción, distribución, educación y comercio de bienes de consumo (excluyendo los alimentos).

Actualmente, el Ministerio de Trabajo (Mintrab), registra más de dos mil solicitudes de autorización para la suspensión de contratos y más de mil 500 denuncias por despidos. El titular de la cartera Rafael Lobos Madrid, indicó que la ayuda económica gubernamental, para quienes perdieron su empleo, se detalla en el artículo 3 del Decreto 13-2020, que determina un "Fondo para la Protección del Empleo".

El Ministro de Economía, Antonio Malouf, indicó que dicho fondo comenzará a ejecutarse durante la primera semana de mayo, y consiste en un aporte de Q75 quetzales diarios, que serán entregados a 300 mil trabajadores cuyos contratos laborales estén suspendidos.

Según el director ejecutivo de la Cámara de Industria, Javier Zepeda, muchas empresas podrían hacer uso de este programa, tomando en cuenta que algunas cesaron actividades y otras operan de forma parcial, debido a la baja demanda.

La meta es la reactivación económica

En el informe del Banco Mundial titulado **Perspectivas Económicas Mundiales**, publicado recientemente, se espera que la economía de Guatemala se contraiga a -1.8 por ciento en 2020 y crezca 4.4 por ciento en 2021. El país, solo superará al crecimiento de El Salvador fijado en 1.9%; Panamá mantendrá su crecimiento en 5.4%; Nicaragua 4.0%; Costa Rica 3.9% y Honduras 3.5%.

Según datos del Central American Business Intelligence (CABI) las empresas reportaron una pérdida de facturación del 20 por ciento en marzo y 40 por ciento en abril, lo que se traduce en pérdida de ventas por Q38 mil 400 millones de quetzales, como consecuencia de la reducción de empleos y horas trabajadas. De mantenerse esta tendencia, el país podría entrar en recesión, durante el segundo trimestre del año, que podría extenderse.

En tanto, el Banco de Guatemala revisó su estimación de crecimiento económico hacia la baja, al reducir la proyección original de 3,5 por ciento para este año, lo cual dependerá de cómo evolucione la crisis en el segundo semestre del año.

El sector construcción, que se perfila como el de mayor crecimiento para 2020, confía en la reactivación económica tras la pandemia, debido a la importancia que la inversión en infraestructura representa para el país.

A raíz de ello, trabajan en conjunto con la Vicepresidencia de la República y el Consejo Nacional de la Vivienda en varios proyectos entre ellos: la Política de vivienda y asentamientos humanos 2020-2032; la política de Mejoramiento de Barrio y la Ventanilla Única, para agilizar el plazo de entrega de licencias de construcción, que actualmente demora hasta dos años.

Para el presidente del Colegio de Arquitectos, Eduardo Aguirre *"cuando descienda el pico de contagios, las autoridades podrán dar paso a la reactivación económica del país, contando con instrumentos legales que beneficien a la población y contribuyan a generar empleo"*.

El presidente del Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif), Neils Leporowski, considera que las medidas a implementar por las autoridades de gobierno en cuanto a la reapertura de actividades productivas, la reactivación de la economía y el consumo, serán determinantes para lograr las previsiones de la banca central.

A ello debe sumarse la ágil devolución del crédito fiscal para el sector exportador; realizar inversiones en infraestructura estratégica; reglamentar el Convenio 175 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); reducir el exceso de trámites y sobre todo, crear certeza jurídica.

¿Y QUÉ HAY DE LAS REMESAS?

Según un informe publicado por el BM las remesas hacia América Latina y el Caribe van a caer 19,3% y la entidad advirtió que los costos de enviar dinero podrían aumentar por la crisis, pues representan una pérdida de ingreso crucial para muchos hogares vulnerables.

Pese a la rebaja de al menos USD445 millones de dólares, estos envíos serán una fuente aún más importante de ingresos en los países de ingresos medios y bajos ya que se espera una caída de la inversión extranjera directa aún más amplia. En el caso de Guatemala el total de remesas recibidas en marzo fue de US\$746 millones 784,7 de acuerdo con el Banco de Guatemala (Banguat). Este monto es inferior al recibido en la misma fecha durante 2018 y 2019.



aprofundidad

REACTIVACIÓN ECONÓMICA NACIONAL: UN TRABAJO CONJUNTO ENTRE LOS PODERES DE ESTADO



Según las previsiones del Banco de Guatemala (Banguat), basadas en los ajustes a las proyecciones de crecimiento económico, este año el país tendrá una desaceleración del 0,5 por ciento derivado de la crisis generada por el covid-19.

Al inicio de 2020, la banca central estimaba su proyección de crecimiento en un 3.8 por ciento. Sin embargo la propagación mundial del coronavirus, ha generado un impacto negativo sensible. Según el Banguat, entre los sectores afectados destacan el hotelero, servicios y comida, con una caída estimada de hasta un 9.6 por ciento, equivalente al 2.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), del país.

Construcción, con una caída del 5,5 por ciento, explotación de minas y canteras con 4, 6 por ciento, transporte y almacenamiento con 3,7 por ciento y la industria manufacturera con 1,9 por ciento. Se suman a los sectores productivos en riesgo, que en conjunto representan el 24, 3 por ciento de los ingresos anuales del PIB.

Ante el panorama económico actual, el Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo, considera que la inyección de fondos provenientes de la ampliación presupuestaria aprobada para el Estado, permitirá reactivar la economía e impulsar los ingresos tributarios.

"Estos fondos nos permitirán dinamizar la economía y frenar una baja en la recaudación y lograr frenar los efectos económicos negativos de la pandemia", aseguró el vicemandatario.

Según la Fundación para el Desarrollo de Guatemala, (Fundesa), el primer efecto negativo son los términos macro-

económicos de las ampliaciones presupuestarias aprobadas por el gobierno, que serán evidentes en el nivel de endeudamiento público.

El segundo se reflejará en las medidas de emergencia implementadas por el Gobierno y su impacto en la economía nacional, mientras se avanza en la ayuda financiera para familias y empresas. Estas, deben ir de la mano con una estrategia efectiva para la recuperación económica a mediano plazo, que permita reiniciar las actividades productivas y así equilibrar la economía.

¿Tienen solvencia las arcas estatales?

Registros de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), detallan que durante el primer trimestre del año, los ingresos tributarios superaron los Q15 mil 725 millones, cifra que superó en Q192 millones la meta del ente recaudador.

Para abril la recaudación registró una drástica disminución, situándose en Q5 mil 523 millones, debido a la merma en facturación por concepto de consumo, principalmente de combustibles.

Ante la coyuntura, la SAT plantea tres escenarios posibles en el tema tributario. El nivel más bajo sería una caída estimada

en Q5 mil 498 millones, un intermedio de Q4 mil 749 millones y el nivel más alto en Q4 mil millones.

Pese a ello, Marco Livio Díaz, Superintendente de Administración Tributaria, considera "que será a finales de mayo, cuando se pueda fijar un panorama claro sobre el comportamiento de la economía nacional y los ingresos tributarios, pues ya estarán en circulación los 11 mil millones de la ampliación tributaria, destinados a programas de apoyo a la población guatemalteca, afectada en sus finanzas a consecuencia de la pandemia".

Remesas y exportaciones

En abril pasado, el ingreso por remesas provenientes de guatemaltecos residentes en el extranjero, fue de USD690.76 millones de dólares según registros del Banguat. Sin embargo, en marzo los ingresos por este concepto, fueron de USD746,78 millones. Pese a la disminución registrada, de enero a abril de este año, las remesas suman más de USD3 mil 80 millones de dólares, evidenciando un incremento del 0,32 por ciento en relación con el 2019.

Hasta ahora el sector exportador no ha resentido el impacto de la pandemia, pues mantiene un ritmo positivo al pasado 30 de abril, con un crecimiento del 15,2 por

ciento. Los productos con mayor demanda son: el cardamomo, azúcar y banano.

Leyes para agilizar la reactivación económica

Esta semana se tenía previsto que el Congreso conociera en primera lectura la Ley de Leasing, normativa orientada a permitir que por medio de un contrato de arrendamiento, se tenga opción a compra de un bien inmobiliario. Esta opción según la propuesta se extiende a maquinaria y otros bienes.

El Presidente de la Comisión de Economía, Enrique Montano, destacó "que el objetivo de esa ley es beneficiar a los pequeños y medianos empresarios que no disponen de capital de trabajo para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, por ello será un instrumento que dinamizará la economía".

Sin embargo ante la falta de quorum, además de esta iniciativa quedaron a la espera de conocerse las propuestas de ley de Trabajo de tiempo parcial, ley de Insolvencias y la ley de Contrataciones, que debía ser aprobada en tercera lectura.

Para el presidente del colegio de Arquitectos de Guatemala, Eduardo Aguirre, es urgente la aprobación de estas leyes, a las que se suma la Ley de Interés Preferencial que ya pasó en tercera lectura y la Ley de Reactivación Económica para el Ahorro de la Vivienda Familiar.

De esta forma, se lograría la reactivación de la economía con fácil acceso a créditos para vivienda, dinamizando a los sectores productivos y generando nuevas fuentes de empleo.

¿Y qué hay de los organismos Ejecutivo y Judicial?

Aunque en primera instancia el Organismo Ejecutivo planteó un programa emergente para rescatar la economía, es evidente que los esfuerzos por lograrlo deben ir de la mano con la realidad que representa el convivir con la pandemia y mantener a flote al sector productivo nacional.

Pequeñas y medianas empresas han cerrado sus puertas a consecuencia del aislamiento social y la disminución en las actividades de consumo, elevando con ello el índice de desempleo en el país.

A ello se suma la paralización de sectores productivos importantes, que citados anteriormente con datos del Banco de Guatemala, representan un importante porcentaje del PIB. Entre ellos destaca además del sector construcción que mantenía previsiones favorables hasta antes

de la pandemia, el sector de minas y canteras.

Hasta hoy proyectos extractivos como Fénix, en el Estor Izabal, El Escobal, en Santa Rosa, Progreso VII Derivada ubicada entre San José del Golfo y San Pedro Ayampuc; e hidroeléctricos como: La Vega I y II, en Nebaj, Quiché y Renace en Alta Verapaz, mantienen el cese de sus operaciones por orden de las cortes del país.

Pese al desempleo que creció derivado de estas disposiciones, al crecimiento de la migración, al riesgo de demandas internacionales que ello representa para el Estado de Guatemala, los magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC), siguen sin definir una fecha para resolver los recursos que podrían dar paso a la reanudación de actividades en estos proyectos.

Desde el inicio de su gobierno el presidente Alejandro Giammattei mostró su disposición de trabajar en conjunto con las cortes, para lograr la reactivación de este importante sector productivo, fundamentado en las leyes vigentes. Para lograrlo se envió a la CC una consulta de opinión consultiva, que también sigue sin respuesta, de parte de la máxima instancia de justicia del país.

Mientras llega la esperada respuesta, en el Organismo Ejecutivo, existe el temor de posibles demandas internacionales por el cierre de estos proyectos, que a criterio del Vicepresidente Guillermo Castillo, representan inversión, desarrollo y empleo para Guatemala.

Ante el papel que juegan los tres poderes de estado en el actual estado de emergencia que vive el país, el del Organismo Judicial es clave, para lograr sobrellevar la crisis y reactivar la economía, resolviendo los amparos pendientes. O bien permitiendo la reactivación de los proyectos citados mientras emiten una resolución definitiva.

Estudios presentados sobre este tema por el El Central American Business Intelligence (CABI) confirman que se han perdido miles de millones de quetzales por concepto de regalías. Al aspecto económico también se debe sumar, la falta de certeza jurídica que ha impactado el clima de negocios en todo el país, derivado de la caída de importantes inversiones.

Ante la situación actual, lo preocupante es que mientras en la CC, analiza estos casos, el Estado sigue perdiendo miles de quetzales por concepto de regalías e ingresos, que podrían utilizarse para hacer frente a la pandemia que sigue avanzando, haciendo con ello, más acertadas las previsiones poco alentadoras del Banguat, para el año 2020.

aprofundidad



ASÍ CONTRIBUYE EL SECTOR EXTRACTIVO A LA ECONOMÍA DEL PAÍS

En el año 2017 el Ministerio de Energía y Minas, registró los ingresos aportados al Estado por el sector extractivo, por concepto de pago de regalías e impuestos, en veintiún millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos setenta y ocho con diecisiete quetzales .

Se esperaba que en el mismo año la disminución por el cierre de la Mina Marlin fuera compensado por la mina Escobal, propiedad de Tahoe Resources, sin embargo por resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC), el proyecto fue suspendido y el país dejó de recibir Q180,73 millones de quetzales. Para Paulo de León, Director y Analista Senior el Central American Business Intelligence (CABI), *"la falta de certeza jurídica es lamentable, que el estado haya dado la licencia y la quite cuando se de la gana es un mensaje muy malo, para cualquier inversión del país"*.

Estas situaciones ajenas a la actividad productiva, repercuten en la disminución del ingreso de divisas por exportaciones, el pago de regalías al Estado y municipalidades, la ayuda social de parte de las empresas a las comunidades y la disminución del presupuesto de la Dirección General de Minería para supervisar las explotaciones mineras en campo. Al respecto el vicepresidente de la república Guillermo Castillo, asegura *"que se deben garantizar las condiciones necesarias para atraer las in-*

versiones y también para garantizar la certeza jurídica a potenciales inversores extranjeros".

Recursos no aprovechados

Guatemala cuenta con una amplia riqueza de minerales que no es aprovechada por la falta de inversiones en esta industria, es por ello que el sector minero representa solo el 3% del Producto Interno Bruto (PIB).

Ante la situación económica actual el Banco de Guatemala, (Banguat), proyecta para 2021 un crecimiento del PIB entre 3.5 y 4.5 por ciento. Esto depende del control de la pandemia en el mundo y que no haya un nuevo brote durante el segundo semestre del año. Para lograrlo, es urgente reactivar la economía y con ella los sectores productivos del país, incluido el de minas y canteras.

Expertos recomendaron a la Comisión de Economía del Congreso, promover la aplicación de la Ley de trabajo a tiempo parcial, el tema energético, la ley de bancos y la reactivación de la actividad minera. Aperturar los proyectos suspendidos, represen-

taría ingresos a las arcas estatales estimados en al menos Q25 millones de quetzales mensuales.

Beneficios más allá de lo económico

Durante 11 años Montana Exploradora, entregó al Estado Q3 mil millones en impuestos y regalías, invirtieron Q451 millones en programas comunitarios. Realizó una inversión directa de Q426.6 millones en diferentes programas de desarrollo, efectuados desde el departamento de Desarrollo Sostenible, entre los que se encuentran aportes de ayuda humanitaria, proyectos de educación, de introducción de agua potable, salud e infraestructura.

La apuesta de Minera San Rafael, se centró en el tema educativo, mediante una alianza con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) para que los pobladores del municipio de San Rafael Las Flores lograran especializarse en carreras técnicas. En consecuencia en el municipio se establecieron varios comercios, restaurantes y un hotel.

APORTE DE LAS EMPRESAS MINERAS EN AMÉRICA LATINA



CHILE

Según la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), el desempeño de la economía chilena desde 1990 ha sido señalado como un ejemplo exitoso y como un modelo a seguir por otros países de América Latina. La Región de Antofagasta presenta el mayor crecimiento económico y el mayor PIB per cápita del país, la segunda tasa de pobreza más baja, la menor desigualdad en la distribución del ingreso, la menor brecha de años de escolaridad, el mayor acceso a internet, la tasa de mortalidad infantil más baja y es la segunda región con el mayor promedio de años de escolaridad.



COLOMBIA

La minería en Colombia vive en la actualidad uno de sus mejores momentos. El 'boom' del sector en los últimos años, se debe en gran parte, al alza de los precios del carbón y el oro; la llegada de las grandes multinacionales que han traído consigo inversión extranjera. Se estima, en el 2021 las inversiones en capitales extranjeros, pueden llegar hasta los US\$ 54 mil millones, y la política económica del gobierno en la que plantea al sector minero como una de las 'locomotora' que impulse el desarrollo, disminuya el desempleo y genere la prosperidad para el país.



PERÚ

Estudios demuestran que en las provincias donde existe actividad minera ésta tiende a tener un efecto positivo lo que resulta en mayor consumo per cápita y menor incidencia de pobreza y pobreza extrema. El Ministerio de Economía y Finanzas, en su informe sobre la actualización de proyecciones macroeconómicas 2018-2021 afirma que las regiones que registraron una mayor tasa de crecimiento promedio de la inversión minera entre 2013 y 2017 reportan una menor tasa de pobreza. De esta manera, al mantener la senda de crecimiento hacia 2021 en 5.0%, la tasa de pobreza se reduciría en 3.7 puntos porcentuales (18.0%) al 2021.



ARGENTINA

La minería representa una industria relevante dentro del entramado productivo de Argentina. En su contribución al desempeño de la economía, se queda con alrededor del 3% del PBI y el 6% de las exportaciones nacionales totales. El Ministro de Producción, Dante Sica, asegura que *"en dos años y medio se anunciaron inversiones por más de 10.000 millones de dólares", elevando con ello las oportunidades laborales y de desarrollo social*. El sector ocupa alrededor de 82 mil personas y es uno de los principales sectores generadores de empleo indirecto.

aprofundidad

CASO FÉNIX: UNA RESOLUCIÓN FUERA DE TIEMPO Y DE CONTEXTO

Las repercusiones económicas del estado de emergencia que atraviesa el país, derivado del COVID-19, son sensibles para la mayoría de guatemaltecos. Las resoluciones judiciales recientes, además de poner en entredicho la certeza jurídica, no promueven la reactivación de la economía, por el contrario agrava la situación generando falta de empleo.

En julio de 2019 la Corte de Constitucionalidad (CC) ordenó el cese de labores del proyecto Fénix, que opera la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), en el Estor Izabal, argumentando que el Ministerio de Energía y Minas (MEM), no cumplió con realizar una consulta comunitaria en 2005, cuando la compañía solicitó una extensión de licencia, tal y como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La alta corte emitió su fallo ordenando al MEM, realizar una preconsulta y consulta comunitaria en un plazo de 18 meses. En el documento publicado para dar a conocer su decisión, agrega que la compañía no podrá operar y que debe delimitar su espacio de operaciones a 6.29 kilómetros de los 247, que tiene autorizados.

El fallo llega en un momento atípico para el país, tomando en cuenta que desde marzo pasado, el gobierno mantiene un estado de emergencia y restricciones que han afectado sobremanera al sector productivo del país, llevando incluso al cierre de pequeñas y medianas empresas, ante el azote del covid-19.

Las decisiones de la corte, nuevamente ponen en entredicho la certeza jurídica, evidenciando la falta de garantías para potenciales inversiones extranjeras, necesarias para reactivar la economía, y que son la apuesta de las actuales autoridades de gobierno, para lograrlo. Además, dejan en la incertidumbre a decenas de familias, cuyo sustento dependía de una plaza laboral que debe ser cancelada.

Resoluciones de la CC en cuanto al sector extractivo mantienen paralizados al menos tres proyectos, bajo el argumento de falta de consultas previas; situación que ha derivado en la pérdida de más de diez mil plazas laborales directas e igual número de empleos indirectos, además de la au-

sencia de ingresos en las arcas del Estado por concepto de regalías e impuestos.

Por el contrario, proyectos hidroeléctricos que según la corte tampoco han cumplido con los requisitos establecidos en el convenio 169 OIT, han mantenido sus operaciones mientras se realizan las consultas requeridas. Tal es el caso de de la hidroeléctrica Oxec, donde a pesar que hubo una orden de suspensión de labores, la consulta se logró efectuar en seis meses a partir de la sentencia.

Al consultar al Ministerio de Energía y Minas sobre este fallo, a través del departamento de Comunicación Social, respondió que no es posible emitir una opinión, pues aún no ha sido notificados por la Corte de Constitucionalidad.

El costo económico de las decisiones de la CC

En 2017, cuando se ordenó el cese de operaciones del proyecto El Escobal, además de registrar millonarias pérdidas en recaudación de impuestos, Guatemala se ubicó entre los países de riesgo para la inversión extranjera, por importantes firmas internacionales dedicadas a evaluar las condiciones de riesgo país.

“Sin inversión no hay empleos, por lo que esta situación afecta a todo el país y la CC ha sido la principal responsable con resoluciones que contradicen dos décadas de jurisprudencia, de la baja de inversión extranjera en el país”, asegura el presidente de Amcham Juan Pablo Carrasco.

Un fallo diferente, representaría una inyección significativa de fondos para las arcas estatales, facilitando el cumplimiento de las proyecciones crecimiento económico, establecidas por el Banco de Guatemala (Banguat) situadas entre 3.1 y 3.4 por ciento para 2021.



Para el presidente de la Comisión de Economía del Congreso de la República, Enrique Montano, “los magistrados deben emitir resoluciones alejadas de tintes político y populistas”.

Sin embargo, los magistrados parecen no tomar en cuenta las consecuencias de sus decisiones, pues a razón de Q5 millones diarios que dejarán de circular por concepto de

impuestos, regalías y pagos a proveedores, la economía nacional resiente hasta hoy, la falta de un estimado de Q5 mil 475 millardos en las arcas estatales.

Proyectos suspendidos por la Corte de Constitucionalidad

Proyecto Fénix

La noticia la recibió el MEM el pasado viernes, además de suspender la licencia de derecho de explotación de la minera Fénix, se delimita el área de operaciones del proyecto y ordenar una consulta comunitaria. Desde que se conoció la primera resolución de la corte en julio de 2019, la compañía aseguró que en el 2005 se llevó a cabo la consulta comunitaria y se realizó una actualización en 2018.

Proyecto El Escobal

El proyecto propiedad de Panamerican Silver, se mantiene suspendido desde julio de 2017. El MEM inició las convocatorias para iniciar con el proceso de consulta, en noviembre del 2018; luego que la corte resolviera en septiembre del mismo año, que podría retomar operaciones siempre y cuando se realice una consulta. Discrepan-

cias de criterio con el Parlamento Xinka, impiden concretar la mesa de preconsulta. Mientras el MEM establece que se debe convocar a un titular y un suplente como representantes, el Parlamento Xinka propone a 59 personas, argumentando que la sentencia indica que se deben seguir las costumbres que prevalecen dentro de su comunidad.

Progreso VII Derivada, “La Puya”

El proyecto El Tambor o Progreso VII Derivada también es conocido como La Puya, debido a su cercanía con una comunidad que se conoce por el mismo nombre, fue suspendido en noviembre de 2015 por la Corte Suprema de Justicia y de forma definitiva en 2016. Kappes, Cassidy & Associates tiene vigente una demanda de arbitraje por US\$300 millones en contra del Estado de Guatemala, luego de la

suspensión, que se produjo tras una orden judicial similar lanzada por la ONG Calas, también basada en el convenio 169 OIT.

Actualmente la CC tiene en sus manos dos acciones por el caso de la hidroeléctrica Renace, ello luego que luego que la Corte Suprema de Justicia reconociera que existió una violación al Convenio 169 OIT, pero resolvió que las labores de la empresa no debían suspenderse. El complejo hidroeléctrico ubicado en Alta Verapaz, genera el 16 por ciento de la energía que consume el país. De ordenarse un cese de labores, el precio del servicio se elevaría considerablemente.

Es por ello, que decisiones que afecten desde una plaza laboral que es el sostén del hogar, hasta las finanzas de un país, deben ser meditadas por quienes tienen en sus manos la correcta aplicación de justicia en beneficio de todo un país y no únicamente de un sector determinado.